

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EL
CARGO DE ANALISTA DE RIESGO OPERACIONAL,
SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE
NEGOCIO**

1. OBJETO

Seleccionar al personal que reúna el perfil y requisitos necesarios para cubrir la plaza convocada, bajo el régimen de la actividad privada.

2. BASE NORMATIVA:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- D.S. N° 003-97-TR.
- T.U.O. de la Ley General de Cooperativas, D.S. N° 074-90-TR
- Ley N° 30822, Ley que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Resolución SBS N° 480-2019
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 28164, que modifica a la Ley N° 27050.
- Estatuto de la COOPAC SDG
- Reglamento de selección de personal COOPAC SDG.

3. ÓRGANO RESPONSABLE:

El Concurso será conducido conforme indica el Art. 19º del Reglamento de Selección de personal vigente de la COOPAC SDG, que indica:

Artículo 19°.

Para la selección de personal se conformarán los siguientes comités:

| CARGO: ANALISTA DE RIESGO CREDITICIO, ANALISTA DE ADMINISIÓN DE CRÉDITOS, ANALISTA DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO, ANALISTA OPERACIONAL Y SI/CN | | | | |
|---|---------------|---|--------------------|------------------------------------|
| Nº | PUESTO | MIEMBROS DEL COMITE DE SELECCIÓN | | |
| 1 | Analistas | Gerente General | Gerente de Riesgos | Jefe De Gestión del Talento Humano |

4. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

4.1 Convocatoria

La convocatoria, el perfil requerido y el cronograma serán publicados en la página de búsqueda de empleo Computrabajo, en la Página Web Institucional, en el Facebook Cooperativo, LinkedIn, página de búsqueda de empleo del Ministerio de Trabajo y en el Colegio de Economistas, Administradores.

Los postulantes deberán presentar su curriculum vitae documentado mediante el correo: selecciondepersonal@coopsantodomingo.com, mediante la página Compu Trabajo, linkedin y en mesa de partes de la COOPAC SDG.



4.1.1 Perfil requerido.

- a) Titulado en: Ingeniería de Sistemas, Informática, Industrial, Administración, Economía, o carreras relacionadas al cargo.
- b) Con al menos una de las siguientes especializaciones:
 - Gestión de riesgo de operacional, seguridad de la información y/o continuidad de negocio.
 - Manejo de paquetes estadísticos.
 - Normas nacionales e internacionales relacionadas a la gestión de riesgos y microfinanzas.
- c) Un (01) año de experiencia como analista de riesgos y además experiencia como analista de créditos tres (03) años.
- d) Capacidad para planificación, análisis, solución de problemas, Organización
- e) Conocimientos en ofimática:
 - Word (nivel intermedio)
 - Excel (nivel avanzado)
 - Power Point (nivel intermedio)
- f) Disponibilidad para trabajar en la ciudad del Cusco.
- g) Mantener una adecuada situación crediticia.

4.1.2 Impedimentos para ser Postulante

- a) Tener antecedentes policiales, judiciales y penales.
- b) No podrán postular las personas que tengan en la institución parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad de cualquier trabajador que se encuentre en labor activa o Directivo en función de la Cooperativa.
- c) No podrán postular las personas consideradas en el Anexo N° 01 de la resolución SBS 5060-2018, listado que contribuyen a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- d) No cumplir requisitos de idoneidad técnica y moral, así como estar incurso en los impedimentos previstos en el Artículo 6 del Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales.

4.2 Etapas de Evaluación

Cada etapa es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante que sea descalificado en alguna etapa no podrá acceder a la siguiente.

El presente concurso tiene 04 etapas de evaluación, según el Artículo 24° del Reglamento de Selección por Competencias vigente:

| TIPO DE EVALUACIÓN | PERSONAL JERÁRQUICO |
|---|----------------------------|
| Evaluación de Currículum Vitae | 30 puntos |
| Evaluación escrita de Conocimientos | 30 puntos |
| Evaluación psicotécnica y de competencias | Apto / no Apto |
| Entrevista personal | 40 puntos |
| Total | 100 puntos |

El puntaje mínimo para cubrir la plaza vacante de Analista de Riesgo Operacional, Seguridad de Información y Continuidad de Negocio de la COOPAC SDG será de sesenta y cinco (65) puntos, de acuerdo al Artículo N°27 Reglamento de Selección por competencias vigente.

4.2.1 Revisión del Currículum Vitae Documentado

- En esta etapa se realizará la revisión de los datos consignados y los documentos que presente el postulante a fin de acreditar su formación, capacitación y experiencia.
- Para que un postulante sea considerado apto en esta etapa, debe reunir todos los requisitos mínimos que la plaza señalada.
- Toda experiencia profesional y laboral, así como capacitación, debe ser sustentada con certificados y/o constancias de trabajo.
- En caso de los grados y títulos serán verificados en la página de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y de no ser encontradas se solicitará al candidato validar con una copia legalizada en notario público para comprobar su veracidad.
- Todos los documentos que sustenten la formación o experiencia deberán estar en idioma castellano. Para el caso de grados o títulos expedidos en el extranjero, deberán estar acreditados en Perú.

El puntaje asignado para la evaluación del currículum vitae documentado será de 30 puntos.

Los postulantes que no reúnan los requisitos del perfil no pasarán a la etapa de la evaluación de conocimientos.

INDICADORES

| Evaluación del Currilum vitae | Puntaje asignado | Puntaje máximo |
|---|------------------|------------------|
| Nivel educativo y Formación profesional | | 07 puntos |
| Titulado en Ingeniería de Sistemas, Informática, Industrial, Administración, Economía, o carreras relacionadas al cargo. | 07 puntos | |
| Especialización | | 06 puntos |
| Más de un Diplomado en: -Gestión de riesgo de operacional, seguridad de la información y/o continuidad de negocio. - Manejo de paquetes estadísticos. - Normas nacionales e internacionales relacionadas a la gestión de riesgos y microfinanzas. | 03 puntos | |
| Un Diplomado en: -Gestión de riesgo de operacional, seguridad de la información y/o continuidad de negocio. - Manejo de paquetes estadísticos. - Normas nacionales e internacionales relacionadas a la gestión de riesgos y microfinanzas. | 02 puntos | |
| Más de una Especialización en: -Gestión de riesgo de operacional, seguridad de la información y/o continuidad de negocio. - Manejo de paquetes estadísticos. - Normas nacionales e internacionales relacionadas a la gestión de riesgos y microfinanzas. | 02 puntos | |
| Una Especialización en: -Gestión de riesgo de operacional, seguridad de la información y/o continuidad de negocio. | 01 punto | |



| | | |
|---|-----------|------------------|
| - Manejo de paquetes estadísticos. - Normas nacionales e internacionales relacionadas a la gestión de riesgos y microfinanzas. | | |
| Cursos, Talleres en: -Gestión de riesgo de operacional, seguridad de la información y/o continuidad de negocio. - Manejo de paquetes estadísticos. - Normas nacionales e internacionales relacionadas a la gestión de riesgos y microfinanzas. | 01 punto | |
| Microsoft Office | | 05 puntos |
| Word (nivel intermedio) | 01 punto | |
| Excel (nivel avanzado) | 03 puntos | |
| Excel (nivel intermedio) | 02 puntos | |
| Power Point (nivel intermedio) | 01 punto | |
| Experiencia laboral | | 12 puntos |
| Un (01) año de experiencia como analista de riesgos | 08 puntos | |
| Experiencia como analista de créditos tres (03) años. | 04 puntos | |
| TOTAL | | 30 puntos |

El puntaje de la especialización es acumulativo, se puntuará solo con certificados.

Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos, serán revisadas en la Central de Riesgos Experian y de encontrarse alguna observación serán descalificados automáticamente.

4.2.2. Evaluación de Conocimientos

La evaluación de conocimientos será elaborada por la Gerencia General o el personal que ellos designen según el Artículo N°21 del Reglamento de Selección por Competencias vigente, posteriormente calificada por el comité de selección.

El puntaje asignado para la evaluación de conocimientos será de 30 puntos, y el puntaje mínimo aprobatorio según el Artículo N°21 del Reglamento de Selección vigente, será de 14 puntos.

Los postulantes que no aprueben la evaluación de conocimientos no pasarán a la etapa de la evaluación Psicotécnica.

El examen de conocimientos será aplicado de manera virtual mediante la plataforma AbrilATS, la cual nos muestra el "Número de Incidencias", (intento de plagio) el número de incidencias a partir de la segunda serán descontados de la nota final.

4.2.3. Evaluación Psicotécnica

Estará a cargo de un profesional de Psicología y se calificará al postulante como apto y no apto. Los postulantes que obtengan el puntaje de No apto no pasaran a la entrevista personal.

4.2.4. Entrevista Personal

Sera realizado por el Comité de Selección previo formato establecido por el Departamento de Gestión del Talento Humano, y en base a los indicadores.



| FACTORES A EVALUAR | Puntaje máximo |
|---|------------------|
| Personalidad, principios, valores, Comportamiento y estabilidad emocional. | 05 puntos |
| Experiencia laboral, habilidades y destrezas adquiridas en trabajos anteriores, la estabilidad del candidato en trabajos anteriores y la utilidad de dicha experiencia adquirida para el puesto requerido | 05 puntos |
| Conocimiento específico en los procesos relacionados al puesto. | 05 puntos |
| Desarrollo personal y profesional relacionado con el puesto. | 05 puntos |
| Se comunica de manera efectiva, empleando tanto procedimientos formales como informales. | 05 puntos |
| Capacidad para el trabajo en equipo, la capacidad de conducir y enseñar a las personas, la perseverancia para conseguir resultados. | 05 puntos |
| Capacidad para integrarse al trabajo en equipo y participar activamente en el logro de sus objetivos. | 05 puntos |
| Interés por el puesto y adaptación del mismo | 05 puntos |
| Total de Puntos | 40 puntos |

El puntaje asignado para la entrevista personal será de 40 puntos.

4.3 Resultados

La calificación final será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en la evaluación curricular, evaluación de conocimientos y la entrevista personal.

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en base a la Ley N° 29248 y su Reglamento. Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, que modifica a la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad, debiendo para tal efecto presentar el documento correspondiente de discapacidad emitido por las Instituciones que la Ley dispone.

Los resultados finales del proceso serán publicados en la Página Web de la Institución.

5. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

Asistir al lugar, en la fecha y hora indicada a las evaluaciones.

La inasistencia del postulante en cualquier etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.

Cualquier falsedad en la información proporcionada, la suplantación o intento de plagio descalifica al postulante.

No se devolverán los documentos presentados en la etapa de evaluación curricular, en tanto son copias simples.

Las Bases de la convocatoria serán publicadas en la Página Web de la CAC SDG.

La Comisión de Selección de Personal podrá modificar el cronograma y las bases del Proceso de Selección cuando lo estime conveniente.



6. CRONOGRAMA

| | |
|---|------------------------------|
| Publicación de la convocatoria | Del 12/10/2022 al 16/10/2022 |
| Recepción del Currículum Vitae documentado | 12/10/2022 al 16/10/2022 |
| Evaluación del Currículum Vitae documentado | 17/10/2022 al 18/10/2022 |
| Evaluación de Conocimientos | 19/10/2022 |
| Evaluación Psicotécnica | 20/10/2022 |
| Entrevista personal | 21/10/2022 |
| Publicación de resultado final | 24/10/2022 |